

SECCION OFICIAL

En San Sebastián, a las 19,30 horas del día 8 de Febrero de 1966, y en los locales del Centro de Atracción y Turismo, se reunió la Federación Vasco Navarra de Montañismo con los Presidentes de las Sociedades y Secciones de Montaña, adheridas a esta Federación y domiciliadas en la Zona de la capital.

El Sr. D. Pedro Otegui Ecenarro, Presidente de la Federación Vasco Navarra de Montañismo, abre la reunión, con unas palabras de salutación y agradecimiento a los asistentes.

A continuación se toma nota de las Sociedades presentes, que son las siguientes:

Sociedad de Montaña Donostia
Club Deportivo Amaikak-Bat.
Cultural Deportiva Añorga.
Club Deportivo Hernani.
Montañeros Iruneses.
Sociedad Deportiva Erlaitz.
Sección de Montaña Kalparra.
Sociedad C. Deportiva Lartaun.
Grupo Montañeros Jaizkibel.
Sociedad C. R. Donibane.
Grupo de Montaña Ichastarrak.
Grupo de Montaña Urdaburu.
Grupo Alpino Uzturre.

El Círculo de San Luis Gonzaga del Antiguo, de San Sebastián, justifica su ausencia, al haber recibido la citación sin indicar la hora de comienzo de la reunión.

En posesión de la palabra de nuevo el Sr. Otegui, expone los motivos que ha impulsado a la celebración de la presente reunión. Estima que en la actualidad las diferentes comisiones de esta Federación, a excepción de La Comisión Regional de Refugios, no disponen del número necesario de Srs. para que puedan desenvolver normalmente sus funciones designadas a las mismas, por lo tanto, es deseo de la Federación el que las sociedades participen por medio de sus componentes en las referidas Comisiones. Esta participación tendría dos facetas, ambas interesantes para el montañismo regional. Una la colaboración, con su repercusión en el mejor desenvolvimiento de las Comisiones, y por lo tanto una mayor eficacia de la Federación. Otra faceta sería la que al tomar parte directamente en los cuadros de la Federación elementos de las Sociedades, la Federación estaría mucho mejor informada de los problemas, inquietudes y proyectos de los Clubs, lo cual es de gran interés para adaptar a las mismas las decisiones y orientaciones de este Organismo. Resumiendo, desea hacer ver a las Sociedades que la Federación no debe ser un organismo independiente de los Clubs, sino al contrario, que las Sociedades deben ser la Federación.

A continuación hay un cambio de impresiones interesantes sobre el tema, todas de un carácter constructivo, y se

acuerda en principio estudiar cuáles son las Comisiones que requieren con mayor urgencia su reorganización. Se estima que son las siguientes:

COMISION REGIONAL DE MARCHAS POR MONTAÑA.

COMISION REGIONAL DE CAMPAMENTOS.

COMISION DE DIVULGACION Y PROPAGANDA .

COMISION REGIONAL CULTURAL.

COMISION DE EXPEDICIONES

COMISIONES DE SOCORRO Y SALVAMENTO.

A continuación toma la palabra Don Francisco Lusarreta, para rogar a los asistentes, que hagan una labor de proselitismo entre los escaladores, que poseyendo las cualidades necesarias, para que entren a formar parte de la E. N. A. M. Lo cual supondría una posibilidad mayor de elevar el número de cursos de escalada y dar cabida a mayor número de asistentes a los mismos.

Se llega a la conclusión que después de la presente reunión, los Presidentes estudien detenidamente y con el mayor interés, las posibilidades que poseen en cada sociedad de contar con socios que pudieran participar en las Comisiones, volver a celebrar otra nueva reunión, el 8 de marzo próximo, y entonces dedicarse a la estructuración de las mismas.

También se estudia con detenimiento el interés que pudiera tener la designación, dentro de Guipúzcoa, de Vocales o Delegados de la Federación en distritos algo alejados de la Capital, con el fin de ser los portavoces de las sociedades de dichos distritos. Se llega a la conclusión que esta propuesta se estudiaría con más exactitud, una vez que las diferentes Comisiones estuvieran en marcha, y vieran las mismas las ventajas o inconvenientes de dicha designación.

Catalogación de refugios y cobijos.

La Comisión de Refugios tiene el proyecto de llegar a tener catalogados la totalidad de refugios existentes en la Región.

Una vez obtenida esta información, clasificada debidamente, cotejada, etc., será repartida a todas las Sociedades para conocimiento y utilización por todos los montañeros.

A este fin se ruega a todas las Sociedades envíen a la Comisión de Refugios de la Federación Vasco-Navarra de Montañismo los datos que luego se indican, referentes a cuantos refugios, públicos o privados, albergues, chabolas, cobertizos, etc., es decir, a todo cuanto pueda ser un abrigo para el montañero, y existencias dentro de lo que sea la zona ordinaria de influencia de cada Sociedad. No importa a este efecto que la misma información nos venga dada por más de una Sociedad, ya que así se complementarán los datos que quizás alguna no tenga completos.

Los datos que interesan son los siguientes, en principio:

- Nombre por el que se designa el refugio.
- Clase de refugio: Público, privado, chabola, cueva, cobertizo, caserío abandonado, etc. (Todo nos puede servir).
- Nombre del propietario.
- Lugar en que está situado: Nombre del lugar, ayuntamiento, camino de tal a tal, collado de tal, etc.
- Número de personas que podría albergar.
- Estado de conservación en que se encuentra.
- Referencias que se tengan sobre posibilidades de obtener permiso para su utilización.

—Cuantos datos complementarios se consideren interesantes.

Como se comprende la reunión de todos estos datos, creación de unas listas que se pueden ir mejorando en el futuro, su reparto a todas las Sociedades, pueden ser de mucha utilidad para los montañeros pertenecientes a Sociedades distantes de la zona a recorrer, y por tanto desconocedores de dicha zona.

Esperamos las noticias de todos con el máximo interés.

Tarjetas de federados.

Por disposición de la Federación Española de Montañismo, ponemos en conocimiento de todas las Sociedades y Secciones de Montaña, adheridas a esta Federación, que a partir de la recepción de la presente circular, las RELACIONES DE EXPEDICION DE TARJETAS DE FEDERADOS SE REMITIRAN A ESTA FEDERACION POR CUADRUPLICADO, en lugar de triplicado que se venía realizando hasta la fecha.

Nombramientos de directivos Sociedades.

La Federación Española de Montañismo, en circular de fecha 31 de enero ppdo., nos comunica que por disposición de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes ha quedado suprimido el aval político para el nombramiento de cargos federativos y directivos de sociedades, que hasta ahora era preciso en los cargos de Presidente y Vicepresidente de las Entidades federadas.

Diligenciado de libros.

La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes ha publicado en su

Boletín n.º 259, una disposición sobre régimen económico-administrativo de las Federaciones, en cuyo apartado n.º 5, párrafo 5. I., se hace constar que los libros de Contabilidad y de Actas de los Clubs y Sociedades federadas, serán en lo sucesivo autorizadas por las respectivas Federaciones Regionales.

En consecuencia, nos place informar a todas las Entidades dependientes de esta Federación Vasco-Navarra de Montañismo, que la legalización de estos libros se harán en la Secretaría de esta Federación, a las Sociedades que presenten libros nuevos para este trámite.

Alta en la Federación.

Nos place poner en conocimiento de todas las Sociedades Seccionales adheridas a esta Federación, que ha sido dado de alta en este Organismo al CLUB MONTAÑA DONOSTIA, domiciliado en Avenida de Felipe IV, 3-bajo, San Sebastián.

Desde aquí les deseamos el mayor éxito en su desenvolvimiento en nuestra familia montañera.

Marcha de orientación.

Una vez salvadas las innumerables dificultades que se presentaron durante el año pasado, la Comisión de Marchas de Montaña ha decidido señalar el día VEINTIDOS DE MAYO próximo, como la fecha en la que se celebrará la MARCHA DE ORIENTACION.

La zona en la que discurrirá dicha Marcha será los alrededores de Adarra.

No creemos que sea necesario recalcar sobre las sociedades la necesidad de fomentar por todos los medios a su alcance la asistencia de sus asociados. Pues no hemos de olvidar que dicha Marcha de Orientación proporciona a

todos los asistentes una «lección de andar por el monte», creando situaciones a los mismos, que más de una vez se les han de presentar en su deambular por las cumbres.

Sería interesante que todos los clubs celebraran con anterioridad a la misma unas conferencias-charlas para poner al alcance de todos los neófitos los «secretos» de la brújula y las ventajas de su uso.

Es de esperar que con el común esfuerzo de Clubs y Federación, la MARCHA DE ORIENTACION obtenga un señalado éxito, tanto en el número de asistentes como en calidad de los mismos.

La Federación ha acordado conceder a todas las patrullas que terminen el recorrido de dicha MARCHA sin cometer ninguna falta, una medalla como trofeo. Asimismo al Club que consiga que clasifique mayor número de patrullas se le concederá una placa conmemorativa.

Mutualidad general deportiva,

Aclarando a la circular 8/1965, hacemos constar que TODOS LOS MONTA-

ÑEROS QUE ESTEN EN POSESION DE LA TARJETA DE FEDERADO ESTAN ACOGIDOS AL SEGURO DE LA MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA, SIN PAGAR NINGUNA CANTIDAD POR ESTE CONCEPTO.

Cascos Duraleu-forte para escaladores.

La F. E. M. en su circular 1/1966 nos anuncia que por gestiones realizadas por el Director de la ENAM en Cataluña, José María Brullet, se ha conseguido que el fabricante de los cascos Duraleu-Forte de la firma Aleu y Resgas, S. A., con domicilio en la calle Zamora, 74, Barcelona, nos pueda facilitar cascos de protección para la escalada con un descuento del 25 % para los miembros de la ENAM y GAME.

Este casco es el modelo «Avenc ligero» y peso 500 gramos, lo cual tenemos el gusto de poner en conocimiento para que todo aquel montañero que le interese pueda solicitarlo, teniendo en cuenta que este casco se fabrica únicamente bajo pedido.